





## RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0192-2024/MDPP-OGAF

Puente Piedra, 09 de octubre del 2024

### VISTO:

El Informe № 0040-2024/MDPP-OGAF-BDRAC de fecha 26 de julio de 2024; el Informe Técnico № 0003-2024/MDPP-OGAF-BRAC de fecha 17 de julio de 2024; Oficio № 1116-2024-EF/54.05 de fecha 20 de septiembre de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Qué, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local y personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, el articulo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política, regulan las actividades y funcionamiento del sector público, así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que, por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio; por lo que las competencias y funciones específicas municipales, se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, el Decreto Legislativo Nº 1439, crea el Sistema Nacional de Abastecimiento en su primera disposición complementaria transitoria; por lo que, como ente rector, la Dirección General de Abastecimiento asume la totalidad de competencias establecidas en el citado Decreto Legislativo, de conformidad con el proceso de progresividad establecido por la Segunda Disposición Complementaria Final;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, se aprobó la Directiva N° 0006-2021/EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", que dispone en su Título VII, la Baja de Bienes Muebles Patrimoniales, Articulo 48.- "Son causales para la baja, inciso h) Bienes muebles patrimoniales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE";

Que, mediante Informe Nº 0040-2024/MDPP-OGAF-BDRAC de fecha 26 de julio de 2024, la especialista en Control Patrimonial de la Oficina General de Administración y Finanzas, remitió a la Oficina General de Administración y Finanzas, el Informe Técnico de Control Patrimonial para evaluación y aprobación mediante acto resolutivo de baja de bienes patrimoniales (102 bienes muebles) que han sido previamente calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de acuerdo a la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE" modificada por la Resolución Directoral Nº 008-2021-EF/54.01:

CC: ZLCA/CREM







## RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0192-2024/MDPP-OGAF

Que, mediante Informe Técnico Nº 0003-2024/MDPP-OGAF-BDRAC de fecha 17 de julio de 2023, la Oficina de Control Patrimonial informó a la Oficina General de Administración y Finanzas señala que identificó ciento dos (102) bienes muebles (mobiliario) para baja patrimonial, por encontrarse inoperativos y en estado de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE, tal y como se describe en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución; asimismo, precisar que los bienes detallados en el Anexo 2, no se encuentran en los estados financieros, por haber sido excluidos contablemente en el año 2019; sin embargo los mismos forman parte del margesí de la entidad, ya que cuentan con código patrimonial de doce (12) dígitos, lo que hace un total de cinco (05) bienes muebles, de acuerdo al Anexo 2, que también forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Informe Nº 0003-2024/MDPP/MDPP-OGAF-BDRAC de fecha 17 de julio de 2024, la Oficina de Control Patrimonial precisa que procede efectuar la baja de ciento dos (102) bienes muebles patrimoniales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos — RAEE, conforme a la Directiva Nº 001-2020- EF/54.01; relación de mobiliario que se disgrega de la siguiente manera: Anexo 01: "Relación de Bienes Muebles para Baja por Causal RAEE" ubicados en el Complejo Municipal (Depósito de Control Patrimonial) que forma parte integrante de la presente resolución, cuyo valor de adquisición es por el importe ascendente a S/ 97 397.31 (Noventa y Siete Mil Trescientos Noventa y Siete con 31/100 soles) y con un valor neto de S/ 7 041.50 (Siete Mil Cuarenta y Uno con 50/100 soles) con un total de ciento dos (102) bienes patrimoniales; y Anexo 02: "Relación de Bienes Muebles para Baja por Causal RAEE" que forma parte integrante de la presente resolución, ubicados en el Complejo Municipal (Depósito de Control Patrimonial) bienes muebles detallados en el presente anexo, que no se encuentran en los estados financieros, por haber sido excluidos contablemente en el año 2019, pero que si forman parte del margesí de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, ya que cuentan con código patrimonial de doce (12) dígitos, haciendo un total de cinco (05) bienes muebles;

Que, el procedimiento de baja de bienes patrimoniales por la causal prescrita en el inciso h) del artículo 48º de la Directiva Nº 0006-2021/EF/54.01, por haber sido calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE, se encuentra válidamente justificado en el beneficio económico y social que representa para la entidad, toda vez que tiene por objeto regularizar la situación real de ciento dos (102) bienes patrimoniales, señalados en el Anexo 1 que no resultan útiles para la entidad, que han sido desechados, por haber alcanzado el fin de su vida útil, ser obsoletos e inservibles, convirtiéndose en residuos, que significan costos elevados en custodia y control; además, que contablemente dichos bienes incrementan y distorsionan el valor de las cuentas del activo fijo, por cuanto son considerados en el cálculo del valor de bienes que no tienen ninguna utilidad para la entidad;

Que asimismo corresponde llevar a cabo el procedimiento de la cancelación del registro patrimonial de cinco (05) bienes patrimoniales en el SINABIP, descritos el Anexo 2;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 147-2024/MDPP-OGAF de fecha 26 de agosto de 2024, se aprobó la baja del registro patrimonial y contable de ciento dos (102) bienes muebles patrimoniales, con su respectiva depreciación acumulada por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de acuerdo a la Ficha de Detalle Técnico de los Bienes Calificados como RAEE (Anexo 1) que forma parte del presente acto resolutivo y cuyo valor de adquisición es de S/ 97 397.31 (Noventa y Siete Mil







## RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0192-2024/MDPP-OGAF

Trescientos Noventa y Siente con 31/100 soles) y con un valor neto de S/ 7 041.50 (Siete Mil Cuarenta y Uno con 50/100 soles);

Que, asimismo, en el mismo acto resolutivo se aprueba la cancelación del registro patrimonial de cinco (05) bienes muebles patrimoniales, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de acuerdo a la Ficha de Detalle Técnico de los Bienes Calificados como RAEE (Anexo 2) que forma parte del presente acto resolutivo; los mismos que se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales – SINABIP, sistema de registro y administración de los bienes patrimoniales;

Que, dicha resolución fue ingresado ante el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Oficio Nº 0063-2024/MDPP-OGAF de fecha 03 de septiembre de 2024, la misma que fue observada por esta entidad mediante Oficio Nº 1116-2024-EF/54.05 de fecha 20 de septiembre de 2024, en la cual ordena a nuestra comuna edil reformular la resolución jefatural, señalando que los anexos de la precitada Resolución Jefatural y del Informe Técnico, se completaron de forma errónea, toda vez que, el detalle de los campos de "categoría" y "subcategoría" no está acorde a la categorización definida en el Anexo II del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM;

Que, una vez que se hayan rectificado los anexos, de acuerdo a lo señalado en el punto anterior, se debe proceder con su publicación en el portal institucional de su entidad, en concordancia con lo establecido en el literal a) del sub numeral 7.2.1 del numeral 7.2 de la Directiva;

Que, por último, El Oficio N° 0063-2024/MDPP-OGAF, que contiene la solicitud de publicación de la resolución que aprueba la baja por la causal de RAEE y su anexo en el portal institucional del MEF, debe indicar los datos de contacto del servidor civil responsable del procedimiento ante su entidad, en virtud de lo previsto en el literal b) del sub numeral 7.2.1 de la Directiva;

Que, en tal sentido, de acuerdo a los actuados y a las disposiciones legales, establecidos el artículo 194º de la Constitución Política de Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional – Ley Nº 30305; el Decreto Legislativo Nº 1439 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; y la Directiva Nº 0006- 2021/EF/54.01; y

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el artículo 25 inciso t) del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la entidad edil, aprobado mediante Ordenanza Nº 440-MDPP publicado en el diario oficial "El Peruano" el 30 de noviembre del 2023, y modificado mediante Ordenanza Municipal Nº 453-MDPP y la Ordenanza Municipal Nº 454-MDPP, publicados en fechas 30 de agosto del 2024, y el 14 de septiembre del 2024, respectivamente.;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Jefatural № 147-2024/MDPP-OGAF de fecha 26 de agosto de 2024, en base a las recomendaciones planteadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR LA BAJA del registro patrimonial y contable de ciento dos (102) bienes muebles patrimoniales, con su respectiva depreciación acumulada por la causal de Residuos de

CC:





## RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0192-2024/MDPP-OGAF

Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de acuerdo a la Ficha de Detalle Técnico de los Bienes Calificados como RAEE (Anexo 1) que forma parte del presente acto resolutivo y cuyo valor de adquisición es de S/ 97 397.31 (Noventa y Siete Mil Trescientos Noventa y Siente con 31/100 soles) y con un valor neto de S/ 7 041.50 (Siete Mil Cuarenta y Uno con 50/100 soles).

**ARTÍCULO TERCERO:** APROBAR LA CANCELACIÓN del registro patrimonial de cinco (05) bienes muebles patrimoniales, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de acuerdo a la Ficha de Detalle Técnico de los Bienes Calificados como RAEE (Anexo 2) que forma parte del presente acto resolutivo; los mismos que se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales – SINABIP, sistema de registro y administración de los bienes patrimoniales.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER** que la Oficina de Finanzas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, efectúe la baja de los bienes muebles de los registros patrimoniales y contables, señalados en el Anexo 01

**ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR** la presente resolución a las instancias técnico administrativas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por: CASTILLA AQUINO Zaida Lisette FAU 20131366702 soft Motivo: Jefe de la Oficina de Administración y

Finanzas Fecha: 09/10/2024 16:56:49-0500







Firmado digitalmente por: CASTILLA AQUINO Zaida Lisette FAU 20131366702 soft Motivo: Doy V° B°

Fecha: 09/10/2024 16:57:01-0500

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0192-2024/MDPP-OGAF

## **ANEXO 01**

### FICHA DE DETALLE TECNICO DE LOS BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

ENTIDA	AD	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA													
ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL *	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	TIPO DE AEE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PESO NETO TOTAL(KG)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DE CONSERVACION DEL RAEE**	ESTADO DEL RAEE***	CONDICION DEL RAEE****
1	112236140012	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	1503.020901	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Grandes Electrodomesticos	1	1.2	1	UND	25	0.0025	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
2	112279700010	VENTILADOR INDUSTRIAL	IMACO	9105.0301	519.20	COMPLEJO MUNICIPAL	Grandes Electrodomesticos	1	1.2	1	UND	6	0.006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
3	112279700011	VENTILADOR	BLPAK	9105.0301	519.20	COMPLEJO MUNICIPAL			1.2	1	UND	6	0.006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
4	112279700019	VENTILADOR ELECTRICO	KHOR	9105.0301	179.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Grandes Electrodomesticos	1	1.2	1	UND	6	0.006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
5	322260610003	HORNO MICROONDAS		9105.0301	599.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Pequeños Electrodomesticos	2	2.1	1	UND	14	0.0014	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
6	462252150002	ESTABILIZADOR	PINETI	9105.0301	67.90	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	3	0.003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
7	462252150009	ESTABILIZADOR	FORZA	9105.0301	55.40	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	3	0.003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
8	670491990001	VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE	ILD	1503.020301	83.38	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
9	740832000001	IMPRESORA ( otras)	НР	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.2	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
10	740832000002	IMPRESORA ( otras)	BROTHER	9105.0301	972.42	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.2	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
11	740841000006	IMPRESORA LASER	НР	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.2	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
12	740841000007	IMPRESORA LASER	НР	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.2	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
13	740841000009	IMPRESORA LASER	НР	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.2	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
14	740841000023	IMPRESORA LASER	НР	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.2	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
15	740841000026	IMPRESORA LASER	НР	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.2	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
16	740841000030	IMPRESORA LASER	НР	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.2	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
17	740841000074	IMPRESORA LASER	НР	9105.0301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.2	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
18	740841000079	IMPRESORA TERMICA	STAR	9105.0301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.2	1	UND	6	0.006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO

### OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1	I ADIVI	INISTRACION Y FINANZAS	j	1		1	1	1 1	l .	ı	ı	ı	İ	İ	1 1	i i
19	740878680007	MONITOR PROCESADOR	LENOVO	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	5	0.0005	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
20	740878680008	MONITOR PROCESADOR	CENAV	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	5	0.0005	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
21	740880370018	MONITOR LED	SAMSUNG	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
22	740880370019	MONITOR LED	AOC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
23	740880370022	MONITOR LED	AOC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
	740880370023	MONITOR LED	AOC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3		1	UND		0.0048		COMPLETO	
24						COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y		3.1			4.8		MUY MALO		INOPERATIVO
25	740880370031	MONITOR LED	AOC	1503.020301	1.00	COMPLEJO	Telecomunicaciones Equipo de Informatica y	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
26	740880370027	MONITOR LED	AOC	1503.020301	1.00	MUNICIPAL COMPLEJO	Telecomunicaciones  Equipo de Informatica y	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
27	740880370029	MONITOR LED	AOC	1503.020301	1.00	MUNICIPAL	Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
28	740880370030	MONITOR A CALOR	AOC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
29	740881870015	MONITOR PLANO	SAMSUNG	1503.020904	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
30	740881870023	MONITOR PLANO	SAMSUNG	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
31	740881870123	MONITOR PLANO	SAMSUNG	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
32	740895000052	TECLADO KEYBOARD		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
33	740895000111	TECLADO KEYBOARD		1503.020303	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
34	740895000133	TECLADO KEYBOARD		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
						COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y			1	UND	1				
35	740895000309	TECLADO KEYBOARD		1503.020301	1.00	COMPLEJO	Telecomunicaciones  Equipo de Informatica y	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
36	740895000137	TECLADO KEYBOARD		1503.020301	1.00	MUNICIPAL	Telecomunicaciones	3	3.1	1	OND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
37	740895000148	TECLADO KEYBOARD	НР	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
38	740895000151	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
39	740895000153	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
40	740895000154	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
41	740895000155	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
42	740895000159	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
	740893000139	TECLADO KEYBOARD				COMPLEJO	Equipo de Informatica y	3		1	UND	1				
43			OMEGA	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Telecomunicaciones  Equipo de Informatica y		3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
44	740895000164	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO	Telecomunicaciones	3	3.1			1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
45	740895000165	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
46	740895000167	TECLADO KEYBOARD	LOGITECH	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO

### OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1	I ADIVII	INISTRACION Y FINANZA	ა 	i	İ	1	1	1 1	1	ı	i	li .		İ	1 1	i i
47	740895000168	TECLADO KEYBOARD	HP	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
48	740895000185	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
49	740895000186	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
50	740895000187	TECLADO KEYBOARD	OMEGA	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
51	740895000188	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
52	740895000188		COMPAQ	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y	3	3.1	1	UND	1	0.001		COMPLETO	
		TECLADO KEYBOARD				COMPLEJO MUNICIPAL	Telecomunicaciones  Equipo de Informatica y			1	UND			MUY MALO		INOPERATIVO
53	740895000191	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO	Telecomunicaciones Equipo de Informatica y	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
54	740895000192	TECLADO KEYBOARD	LOGITECH	1503.020301	1.00	COMPLEJO	Telecomunicaciones  Equipo de Informatica y	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
55	740895000194	TECLADO KEYBOARD	LOGITECH	1503.020301	1.00	MUNICIPAL	Telecomunicaciones	3	3.1			1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
56	740895000198	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
57	740895000205	TECLADO KEYBOARD	BTC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
58	740895000206	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
59	740895000208	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
60	740895000210	TECLADO KEYBOARD	втс	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
61	740895000223	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
62	740895000241	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
63	740895000243	TECLADO KEYBOARD	LOGI	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
						COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y	-		1	UND					
64	740895000245	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	COMPLEJO	Telecomunicaciones	3	3.1			1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
65	740895000291	TECLADO KEYBOARD	HP	1503.020301	1.00	MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
66	740895000292	TECLADO KEYBOARD	ENKORE	1503.020301	1.00	MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
67	740895000308	TECLADO KEYBOARD		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
68	740895560007	TECLADO INALÁMBRICO		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
69	740899500308	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
70	740899500307	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	THERMALTOKE	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
71	740899500306	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
72	740899500305	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
73	740899500304	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MEMORY KINGS	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
/3	. 40033300304	UNIDAD CENTRAL DE	KIIVOS	1505.020501	1.00	COMPLEJO	Equipo de Informatica y	,	5.1	4	LIND	J	0.0000	IVIOTIVIALO	CONTRELIO	OI LIMITED
74	740899500302	PROCESO - CPU	THERMALTOKE	1503.020301	1.00	MUNICIPAL	Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO

### OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1	ADIVII	INISTRACION Y FINANZAS	) 	1 1		1	•	1	ı	1	i	1	i	ī	1	1
75	740899500153	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
76	740899500300	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COOLER MASTER	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
77	740899500299	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	INTCOM	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
78	740899500192	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LG	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
		UNIDAD CENTRAL DE				COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y			1	UND					
79	740899500193	PROCESO - CPU UNIDAD CENTRAL DE	VASTEC	1503.020301	1.00	COMPLEJO	Telecomunicaciones  Equipo de Informatica y	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
80	740899500297	PROCESO - CPU	QLITE	1503.020301	1.00	MUNICIPAL	Telecomunicaciones	3	3.1			6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
81	740899500292	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COOLER MASTER	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
82	740899500293	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
83	740899500294	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
84	740899500296	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTAC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
85	952253400017	MEGAFONO		9105.0301	300.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de Consumo	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
86	952253400024	MEGAFONO		9105.0301	270.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de Consumo	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
87	952253400025	MEGAFONO		9105.0301	300.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de Consumo	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
88	952253400026				300.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de	4		1	UND	3	0.0003		COMPLETO	INODEDATIVO
- 00		MEGAFONO		9105.0301	300.00	COMPLEJO	Consumo Aparatos Electricos de	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
89	952253400027	MEGAFONO		9105.0301	240.00	MUNICIPAL COMPLEJO	Consumo Aparatos Electricos de	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
90	952253400028	MEGAFONO		9105.0301	120.00	MUNICIPAL COMPLEJO	Consumo  Aparatos Electricos de	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
91	952253400029	MEGAFONO		9105.0301	120.00	MUNICIPAL	Consumo	4		-	0110	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
92	952253400030	MEGAFONO		9105.0301	120.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de Consumo	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
93	952253400031	MEGAFONO		9105.0301	120.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de Consumo	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
94	952253400032	MEGAFONO		9105.0301	120.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de Consumo	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
95	952253400033	MEGAFONO		9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de Consumo	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
						COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de			1	UND					
96	952253400034	MEGAFONO		9105.0301	240.00	COMPLEJO	Consumo  Aparatos Electricos de	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
97	952253400035	MEGAFONO		9105.0301	240.00	MUNICIPAL	Consumo	4		1	CND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
98	952253400036	MEGAFONO		9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de Consumo	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
99	952253400037	MEGAFONO		9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de Consumo	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
100	952253400038	MEGAFONO		9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de Consumo	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
101	952253400039	MEGAFONO		9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Aparatos Electricos de Consumo	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
						COMPLEJO	Equipo de Informatica y			1	UND					
102	952282870125	TELEFONO		9105.0301	280.00	MUNICIPAL	Telecomunicaciones	3	3.3			3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALES					S/. 7,041.00				l	102	unidad	398.8	]			





Firmado digitalmente por: CASTILLA AQUINO Zaida Lisette FAU 20131366702 soft

Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/10/2024 16:57:01-0500

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0192-2024/MDPP-OGAF

	ANEXO 2														
	FICHA DE DETALLE TECNICO DE LOS BIENES CALIFICADOS COMO RAEE														
ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA														
ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL *	NOMBRE DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	NETO	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PESO NETO TOTAL(KG)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DE CONSERVACION DEL RAEE**	ESTADO DEL RAEE***	CONDICION DEL RAEE****	
1	322260610001	MICROONDAS	SAMSUNG	1	COMPLEJO MUNICIPAL	1	1.1	1	unid	14	0.0014	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO	
2	952275360002	ROUTER	ADTRAN	1	COMPLEJO MUNICIPAL	3	3.3	1	unid	0.5	0.0005	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO	
3	740892000007	SERVIDOR	HP	1	COMPLEJO MUNICIPAL	3	3.3	1	unid	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO	
4	740892000006	SERVIDOR	HP	1	COMPLEJO MUNICIPAL	3	3.3	1	unid	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO	
5	952281170023	SWITCH PARA RED	D-LINK	1	COMPLEJO MUNICIPAL	3	3.3	1	unid	0.5	0.0005	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO	